



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley

INCORPORAR AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ARGENTINA AL DESFILE GAUCHO DEL 17 DE JUNIO

ARTÍCULO 1º: Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Argentina, según lo establecido por la Ley N° 26.118, el **desfile gaucho del 17 de junio**.

ARTÍCULO 2º: De conformidad al artículo precedente, establézcase como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación los usos, representaciones, expresiones y conocimientos transmitidos a través del **desfile gaucho del 17 de junio** según lo establece la Ley N° 26.118.

ARTÍCULO 3º: Inclúyase al **desfile gaucho del 17 de junio** en el relevamiento de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la Argentina.

ARTÍCULO 4º: El Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad de aplicación procederá a establecer los mecanismos necesarios para la salvaguarda, preservación, protección, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial declarado anteriormente.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El 17 de junio de cada año cientos de fortines y miles de gauchos desfilan por las calles de Salta y pasan frente al monumento a Martín Miguel de Güemes para rendirle homenaje al Héroe Gaucho, el único de nuestros próceres muerto en batalla.

Los fortines y las agrupaciones de Salta se preparan durante meses para esta fecha tan especial, visten en dicha ocasión sus trajes tradicionales y ponchos rojos para desfilan al pie del monumento. Desde todas las localidades de la provincia viajan para formar parte de la tradición gaucha en honor a Güemes.

El encuentro está previsto para la noche anterior al desfile, momento en el que se inicia una vigilia entre fogones, canto y danzas denominada “Guardia bajo las estrellas”. Al pie del cerro San Bernardo se inicia la tradición a la que se suman salteños, salteñas y turistas de todos los rincones del país.

Además de la bandera celeste y blanca, el rojo de los ponchos de los gauchos y de los infernales tiñen a la ciudad. Llegan montados en sus caballos con sus trajes característicos para hacer su recorrido frente al monumento al General Martín Miguel de Güemes.

Es de tal magnitud el evento, que en el año 2022 se sumaron fortines y agrupaciones de tradicionalistas de Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Jujuy, Mendoza, San Juan, La Rioja y Santa Cruz, entre otros lugares del país. Con el nombre “Güemes 200 + 1”, se desarrolló el evento educativo, turístico y cultural que tuvo sus primeras actividades el 7 de junio de dicho año en la provincia de Santa Cruz y que luego de recorrer diversas localidades concluyó en Salta el 17 de junio.



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Durante la mañana del 17 de junio, los gauchos marchan con su indumentaria y armas según la formación y fuerza a la que pertenecen frente al palco central, donde las autoridades saludan a los participantes.

De este acto participan autoridades municipales, provinciales y nacionales, en diversas ocasiones formaron parte de estos actos tradicionales presidentes de la Argentina, ministros y ministras del Gobierno Nacional.

Es una celebración tradicional salteña que cobró importancia nacional. A través de ella se rinde homenaje a este verdadero héroe de la patria, quien tuvo un rol fundamental en el proceso de independencia de nuestro país y a quien el pueblo honra cada 17 de junio.

Por los motivos expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Pamela Calletti

Diputada Nacional